

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras Direccion de Servicios y Atencion GRUPO DE GESTION DE CANALES CENTRO DE CONTACTO PÚBLICA



Al contestar cite este número



Radicado No: 201912520000032011

Bogotá, 2019-07-05

Señor(a): CIUDADANO(A)

Peticionario no suministra los datos de ubicación Para publicación en Cartelera de la Sede de la Dirección General

ASUNTO: Respuesta Derecho de Petición – Reclamo SIM No. 1761523928

Respetado(a) señor(a),

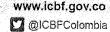
De manera atenta la Dirección de Servicios y Atención del ICBF le informa que recibió su petición presentada mediante el radicado del asunto. En la que manifiesta lo siguiente: "(...) Se comunica reclamante vía chat refiriendo la inconformidad con la orientación y respuesta brindada el día de hoy en horas de la mañana por Ovidio Valencia del centro de contacto, en una interacción vía chat, ya que solicitó se le brinde una respuesta formal a la pregunta "¿si una mamá tiene un hijo de 7 añitos, pero el padre está en Canadá, ella que puede hacer para que el señor responda por el niñito?", ya que se le indica que no se le puede enviar la orientación al correo electrónico. Refiere que la respuesta sea enviada al correo santana12-col@gmail.com (...)".

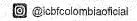
Teniendo en cuenta que la prestación del servicio telefónico y virtual del ICBF se encuentra tercerizado a través del operador**IQ Outsourcing**se procedió a realizar en conjunto con dicho operador, como empresa encargada de administrar el centro de contacto del ICBF, las respectivas revisiones de las interacciones sostenidas con nuestras líneas de atención. En tal sentido, analizando la pretensión de su reclamación, se evidencian oportunidades de

mejora en el proceso de atención por parte del asesor Ovidio Andres Valencia Rojas, dificultando la comunicación y originando la correspondiente inconformidad.

Por lo anterior, es importante mencionar que el operador la Outsourcing como empleador directo del asesor en mención, informa a través de oficio del día 02 de julio de 2019 que procedió a generar la respectiva retroalimentación, seguimiento y acción disciplinaria al agento Ovidio Andres Valencia Rojas, de acuerdo a los hechos evidenciados con el fin de garantizar que este tipo de situaciones no se vuelvan a presentar.







Para que sirva de les I notificación se fija hoy a los 08 días del mes de julio de 2019, a las 10: 00 A. M., 62 conformicad con lo establecido en el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, por el término de 5 días, advirtiendo que la presente notificación se considera surtida al finalizar el lía siguiente al retiro del aviso.

Pablo Mauricio Rodriguez

Coord nador Gestión de Canales Centro de Contacto

Dirección Serviços y Atencion ICBF Sede Nacional

Constancia de Desfi ación: El presente AVISO se desfija hoy

siendo las 5:00 PM.

Pablo Maurigio Rodriguez

Coordinador Gestión de Canales Centro de Contacto Dirección Servicios y Atención ICBF Sede Nacional



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras
Direccion de Servicios y Atencion
GRUPO DE GESTION DE CANALES CENTRO DE CONTACTO
PÚBLICA



Extendemos nuestras más sinceras disculpaspor las molestias ocasionadas, y le invitamos a continuar comunicándose con nuestra línea; de igual manera le agradecemos por poner en conocimiento su inconformidad, ya que con ello contribuye al fortalecimiento de las estrategias de mejora continua que esta Entidad debe emprender frente a los diversos procesos y procedimientos que se adelantan en pro de la protección de la niñez y la adolescencia de nuestro País.

De igual manera se realiza proyección de respuesta escrita de forma clara y coherente, enfocada a resolver su inquietud. No obstante, al momento de remitir respuesta vía correo electrónico, el mismo rebota y no se tienen datos de contacto para reconfirmar la dirección de correo electrónico. Es por ello que se publica la respuesta en la Cartelera de Sede Nacional y en la página de internet a través del siguiente linkhttps://www.icbf.gov.co/servicios/seguimiento-solicitudesingresando con el número de radicado 1761523913.

Es de anotar que la Misión del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar consiste en Trabajar con calidad y transparencia por el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias colombianas. Por lo cual procuramos contar con profesionales idóneos para prestar un excelente servicio, destacando que nuestra oferta institucional y todos nuestros procesos son de manera pública y puede acceder a través de nuestra página webwww.icbf.gov.co.

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf. También podrá solicitar asesoría en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias las 24 horas del día a través de nuestros canales de atención, Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080, correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRDS, Chat ICBF, Videollamada o Llamada en Línea.

Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141, de las líneas de WhatsApp: 320 239 16 85 – 320 239 13 20 o por cualquiera de nuestros canales de atención.

Cordialmente,

LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO

Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto.

Dirección de Servicios y Atención.

Elaboró: Cristian Silva Cuz___

G ICBFColombia

www.icbf.gov.co

@ @icbfcolombiaoficial

Para que sirva de les il notificación se fija hoy a los 08 días del mes de julio de 2019, a las 10: 00 A. M., de conformidad con lo establecido en el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, por el término de 5 días, advirtiendo que la presente notificación se considera surtida al finalizar el lía siguiente al retiro del aviso.

Paplo Mayricio Rodriguez

Coordinador Gestión de Canales Centro de Contacto

Dirección Servicios y Atención ICBF Sede Nacional

Constancia de Desf ación: El presente AVISO se desfija hoy

siendo las 5:00 PM.

Pa lo Mauricio Rodriguez

Coor inador Gestió de Canales Centro de Contacto

Dirección Servicios y Atención ICBF Sede Nacional